ACLARACIONES

1. En vista de que en el país existe mucho contrabando y robos de insumos informáticos y también aquellos adquiridos de empresas de Ciudad del Este, de dudoso origen, consultamos: Si la Convocante verificara los documentos que certifiquen la importación legal o la adquisición en forma local, a través de las facturas y despachos legales, para los importadores y la factura de compra legal, en el caso de los bienes que son adquiridos dentro del territorio nacional.

   RTA. Sobre la primera consulta se aclara que las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (SUSTANCIALES y NO SUSTANCIALES) serán analizadas en su totalidad y en caso de duda sobre la legalidad o veracidad de los mismos, como de su contenido, durante la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar las documentaciones que considere suficiente, a los efectos de evitar todo tipo de adulteración y/o información falsa.

2. Al momento de la entrega de las mercaderías adjudicadas, ¿la convocante verificara la originalidad, a través de los peritos de marca que ofrecen sus servicios gratuitamente a la gente que lo solicita?

3. **RTA.** No será requerido, no obstante, la Unidad de Ejecución de Contratos podrá solicitar las documentaciones que considere suficiente, a los efectos de evitar todo tipo de adulteración y/o falsificación de las marcas adjudicadas conforme a las documentaciones solicitadas en el PBC.

4. **Ítem 30: Toner para fotocopiadora Xerox WC 5020,** se deberá cotizar el código 106R01277 o 101R0432?

   RTA. La convocante desea adquirir el repuesto con código **(SERIE 101R00432)**

Asunción, 22 de agosto del 2011.-

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.